

BOLETÍN 002/2019

Publicado el 06 Febrero 2019



Ciudad de México, 06 de febrero de 2019.

BOLETÍN 002/2019

“EL HOSPITAL VETERINARIO NO CIERRA”: DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO

- * La unidad está en proceso de reordenamiento y regularización de los servicios.
- * Aseguró que los animales de compañía juegan un papel fundamental en el bienestar psíquico de las personas y de las familias.

En conferencia de prensa, la funcionaria de Salud capitalina informó que el Hospital Veterinario requirió intervención de la nueva administración para corregir su funcionamiento. Había, dijo, un conjunto de irregularidades que, incluso, representaban un peligro para el personal. Ejemplificó que el servicio de radiología está suspendido temporalmente por no contar con sistemas adecuados. “Esto es muy grave, se tenía un equipo de rayos x para tratamiento humano, y esto significa niveles de radiación mayores a los generados por equipos portátiles o especializados para uso veterinario”, expuso.

Se detectó también que los medicamentos controlados no presentaban una cadena de custodia, lo cual permitía extravío de medicamento sujeto a un manejo riguroso, particularmente los anestésicos. “Otra cosa que identificamos fue una farmacia privada al interior del hospital, la cual se adjudicó de manera

directa y concluyó su contrato el 31 de diciembre de 2018. Por supuesto en el compromiso de transparentar los servicios, no podíamos permitir que siguiera ese negocio privado al interior de un hospital veterinario público”, agregó.

Resaltó que la falta de un modelo de atención adecuado en el hospital degeneró en que éste operara bajo un esquema de negocio. “Estamos documentando todas las irregularidades, estamos haciendo una carpeta para enviarla a la Contraloría de la Ciudad de México”, apuntó.

Pidió comprensión a la población por la suspensión temporal de los ya mencionados rayos x y, por lo tanto, de algunas cirugías. La unidad mantiene servicios de esterilización, los cuales contabilizan 112 en lo que va del año, así como los de vacunación antirrábica canina, con 130 dosis en el mismo periodo. Al respecto, recordó que la Secretaría tiene como mandato de la ley de Salud local, la promoción y prevención de las zoonosis (enfermedades que afectan a los animales y son potencialmente lesivas para los humanos), de ahí la importancia de continuar la atención en esta área.

Añadió que no se ha suspendido la consulta externa, suman más de mil 500 en 2019, mientras que se mantienen operantes los servicios de consejería, orientación y, próximamente, el objetivo es prestar nuevamente los de laboratorio y rayos x a través de convenios con instituciones públicas como la UNAM y la UAM.

La funcionaria pública detalló que el hospital no contaba con estructura administrativa ni con un organigrama que permitiera su conducción con obligaciones y responsabilidades. Reveló además que todo el personal está contratado de manera precaria, ya sea por honorarios o bajo el esquema de estabilidad laboral.

Los servicios que presta el Hospital Veterinario, reiteró, formarán parte del modelo de atención Salud en tu Vida, que considera el bienestar tanto de las personas como de los animales de compañía. Subrayó que “en nuestra perspectiva holística de la salud, el papel que juegan los animales de compañía es fundamental para la salud individual y familiar. Sabemos los vínculos afectivos, la importancia que tienen estos animalitos para las personas. Esa es una parte que reconocemos y estamos comprometidos a cuidar”, enfatizó.

COMPARTIR



IMPRIMIR

